



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 15:00 horas del día 01 de diciembre de 2018, se reúnen en las oficinas de la Subsecretaría de Planeación ubicadas en Avenida Xalapa #301, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, Código Postal 91017, Xalapa el C. **Héctor Julián Vargas Rubín**, quien deja de ocupar el cargo de Subsecretario y el C. **José Manuel Pozos del Ángel**, quien fue designado por parte del C. **Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para ocuparlo con fecha 01 de diciembre de 2018 y con carácter de titular, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016 – 2018.

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigente con folio [redacted] y [redacted] y manifiestan tener sus domicilios particulares en [redacted] [redacted] respectivamente.

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia la C. **María Luisa Barradas Jiménez** y la C. **Elsa Yuridia Hernández Pérez**, manifestando la primera prestar sus servicios en la Secretaría de Finanzas y Planeación, como Analista

Se eliminaron datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información.



Administrativo de la Subsecretaría de Planeación, identificándose con credencial de elector con folio [REDACTED] la segunda manifiesta prestar sus servicios en la Secretaría de Finanzas y Planeación, como Analista Administrativo de la Subsecretaría de Planeación, y se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED]

Designación de representantes: El C. **Héctor Julián Vargas Rubín** designa al C. **Gabriel Valencia López**, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, el C. **José Manuel Pozos del Ángel** designa al C. **Luis Manuel Salazar Díaz**, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento.---

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto el C. **Erick Manuel Enríquez Ambell** Titular del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN, quien se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED] para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.---

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

[Handwritten signatures in blue ink]

Se eliminaron datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información.



Acto seguido, el C. **Héctor Julián Vargas Rubín**, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:-----

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
--------------------------	---------------------------------	-------

ANEXO I	ORGANIZACIÓN	001-025
----------------	---------------------	----------------

1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	001-003
1.2	Manuales Administrativos	004-025
1.3	Relación de Entidades (Escrito libre)	No aplica

ANEXO II	PLANEACIÓN	025-203
-----------------	-------------------	----------------

2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	026-027
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	028-031
2.1.3	Programa Sectorial	032-033
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial	034-058
2.1.5	Programa Institucional	No aplica
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	No aplica
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	059-129
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	130-178
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	No aplica
2.1.10	Avances Físicos Financieros	No aplica
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	No aplica
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	No aplica
2.1.13	Programa de capacitación al personal	No aplica
2.1.14	Avance del programa de capacitación al personal	No aplica
2.1.15	Programa General de Trabajo	No aplica
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	No aplica
2.2	SITUACIÓN PRESUPUESTAL:	
2.2.1	Presupuesto Anual autorizado	No aplica
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	179-200



2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	No aplica
2.2.4	Avance del Sector por partida	No aplica
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	201-203

ANEXO III MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL		204-257
3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	204-209
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	210-211
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos	212-216
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	217-228
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	229-257

ANEXO IV FINANCIERA		258-283 BIS
4.1	Estado de Situación Financiera	No aplica
4.2	Estado de Actividades	No aplica
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	No aplica
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	No aplica
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	No aplica
4.6	Estado Analítico del Activo	No aplica
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	No aplica
4.8	Notas a los Estados Financieros	No aplica
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	No aplica
4.10	Balanza de Comprobación	No aplica
4.11	Conciliaciones Bancarias	No aplica
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	No aplica
4.13	Dictamen de Estados Financieros	No aplica
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA		
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado – LDF	No aplica
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	No aplica
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF	No aplica
4.17	Balance Presupuestario – LDF	No aplica
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF	No aplica
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	No aplica
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)	No aplica
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)	No aplica
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	No aplica
4.23	Proyecciones de Ingresos – LDF	No aplica
4.24	Proyecciones de Egresos – LDF	No aplica
4.25	Resultados de Ingresos – LDF	No aplica
4.26	Resultados de Egresos – LDF	No aplica
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF	No aplica
ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS		
4.28	Corte de Caja	No aplica
4.29	Arqueo de Caja	258-271
4.30	Fondos Revolventes Asignados	272-276
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	No aplica



4.32	Situación de Talonarios de Cheques	No aplica
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	No aplica
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	No aplica
4.35	Oficios de cancelación de firmas	No aplica
4.36	Listado de pagos pendientes programados	No aplica
4.37	Situación de deudores diversos	No aplica
4.38	Inventario de formas valoradas	No aplica
4.39	Relación de firmas registradas	277-282
4.40	Subsidios y Transferencias	No aplica
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	No aplica
4.42	Relación de Cajas Fuertes	283-283 BIS

ANEXO V	ADMINISTRATIVA	284-379
	RECURSOS HUMANOS	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas	284-286
5.2	Relación de personal comisionado	287
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	288
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	289
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	No aplica
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	No aplica
5.7	Pasivos laborales y contingentes	No aplica
	RECURSOS MATERIALES	
5.8	Inventario de Bienes muebles	290-300
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	No aplica
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	No aplica
5.11	Relación de software comercial	301-302
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado	303-304
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	305-309
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	No aplica
	ARCHIVOS	
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	310-338
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	340-366
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	No aplica
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	367-370
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS	
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario	371
5.20	Relación de Sellos Oficiales	372-379
5.21	Relación de Especies Animales	No aplica

ANEXO VI	INVERSIÓN PÚBLICA	No aplica
6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	No aplica
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	No aplica
6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	No aplica
6.4	Relación de Expedientes unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	No aplica
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	No aplica

ANEXO VII	TRANSPARENCIA	380-387
-----------	---------------	---------

7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de	380-384
-----	---	---------



	Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	385
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	386
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	387
ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	388-442
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	388-442
ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	443-471
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	443-454
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	455-465
9.3	Informe de asuntos a cargo	466-471
ANEXO X	INFORMACIÓN ADICIONAL	472-505
10.1	Programa Anual de Evaluación	472-473
10.2	Avance en el cumplimiento de Programa Anual de Evaluación	474-475
10.3	Memoria Documental Programa Anual de Evaluación	476-477
10.4	Programa de Trabajo de Comités de Contraloría Ciudadana 2017 Y 2018 en la Secretaría de Finanzas y Planeación	478-479
10.5	Avances de los Comités de Contraloría Ciudadana 2018 al 30 de noviembre de 2018	480-481
10.6	Memorias Documentales de los Comités de Contraloría Ciudadana	482-483
10.7.1	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdo Vigentes del COVAC	484-494
10.7.2	Relación de Actas de Sesiones del COVAC	495-496
10.7.3	Seguimiento de Acuerdos del COVAC	497-498
10.7.4	Relación de documentación	499-502
10.7.5	Asuntos contratos convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales a la entrega-recepción del COVAC	503
10.7.6	Informe de Asuntos a cargo COVAC	504
10.8	CD con información de la entrega-recepción 2016-2018	505

Otros hechos: El servidor público saliente manifiesta que pone a disposición para este acto su número de celular [REDACTED], en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal,



para cualquier información adicional. -----

Declaraciones finales: El C. **Héctor Julián Vargas Rubín**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

Por su parte, el C. **José Manuel Pozos del Ángel** recibe, con las reservas de ley, del C. **Héctor Julián Vargas Rubín** todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las *Disposiciones* en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

El C. Erick Manuel Enríquez Ambell, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la



Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 18:00 horas del día 1° de diciembre de 2018, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

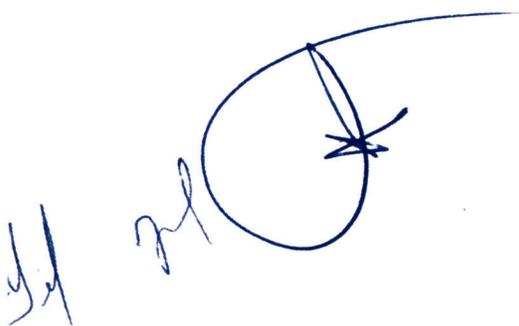
El original de los 352 documentos correspondientes a los diez anexos que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.-----

ENTREGA

C. Héctor Julián Vargas Rubín

RECIBE

C. José Manuel Pozos del Ángel







REPRESENTANTES



C. Gabriel Valencia López



C. Luis Manuel Salazar Díaz

TESTIGOS



C. María Luisa Barradas Jiménez
Analista Administrativo



C. Elsa Yuridia Hernández Pérez
Analista Administrativo

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEFIPLAN



C. Erick Manuel Enríquez Ambell
Titular del Órgano Interno de Control en la
SEFIPLAN

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción de la Subsecretaría de Planeación, de fecha 1 de diciembre de 2018.



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
BARRADAS
JIMENEZ
MARIA LUISA
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO

SEXO

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO 1996 04

ESTADO

MUNICIPIO

SECCIÓN

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

INE

BARRADAS<JIMENEZ<<MARIA<LUISA<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HERNANDEZ
PEREZ
ELSA YURIDIA
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO

SEXO

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO 1991 06

ESTADO

MUNICIPIO

SECCIÓN

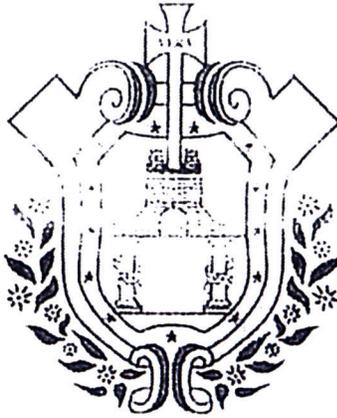
LOCALIDAD EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

INE

HERNANDEZ<PEREZ<<ELSA<YURIDIA<

Handwritten signature in blue ink.

Se eliminaron datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



HÉCTOR JULIÁN VARGAS RUBÍN

Presente.

MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XIV y 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como lo señalado en el artículo 3 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a partir de esta fecha, he tenido a bien designarle

**SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO**

Con las facultades y obligaciones inherentes a dicho cargo.

Palacio de Gobierno, a 18 de julio de 2017

A large, stylized handwritten signature in blue ink, likely belonging to Miguel Ángel Yunes Linares, the Governor of Veracruz.

Several smaller handwritten signatures in blue ink, likely representing other officials or witnesses involved in the appointment process.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

C. José Manuel Pozos Del Ángel

CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ,

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49, fracción XIV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 8, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y 3 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ambos ordenamientos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tengo a bien nombrarle:

*Subsecretario de Planeación de la Secretaría de
Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*

Palacio de Gobierno, Xalapa Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
Primero de diciembre de dos mil dieciocho





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 ENRIQUEZ
 AMBELL
 ERICK MANUEL

EDAD [REDACTED]
 SEXO [REDACTED]



DOMICILIO
 [REDACTED]

FOLIO [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1991 01

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

ESTADO [REDACTED] DISTRITO [REDACTED]
 MUNICIPIO [REDACTED] LOCALIDAD [REDACTED] SECCION [REDACTED]



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[Handwritten signature]

MANUEL LÓPEZ BERNAL
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES
 12 15 18 09

LOCALES
 09 10 11 12 13 14 15 16 07 08
 CANCELACIONES Y
 OTROS

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Se eliminaron datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información.